



ACTA Nº. 23/2017

SESIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS A LA CIUDAD, TURISMO Y PATRIMONIO HISTÓRICO DE FECHA DE 4 DE DICIEMBRE DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Héctor Palencia Rubio (PP)

VOCALES

Tte. Alcalde Don Rubén Serrano Fernández (PP)
Concejal Doña María Raquel Arribas de la Fuente (PP)
Concejal Don Pablo Luís Gómez Hernández (PP)
Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández (PP)
Concejal Don Pedro Cabrero García (Ciudadanos)
Concejal Doña Julia María Martín Velayos (Ciudadanos)
Concejal Doña Ana María Martín Fernández (Ciudadanos)
Concejal Don Manuel Jiménez Rodríguez (PSOE)
Concejal Don Josué Aldudo Batalla (PSOE)
Concejal Doña María Milagros Martín San Román (Trato Ciudadano)
Concejal Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano)
Concejal Doña María Montserrat Barcenilla Martínez (I.U.)
Concejal Don Alberto López Casillas (I.U.)
Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez (UPyD)

SECRETARIO

Jesús María Sanchidrián Gallego.

TÉCNICOS

Doña Elena Ares Osset

En la ciudad de Ávila, siendo las nueve horas del día cuatro de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Servicios a la Ciudad, Turismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Héctor Palencia Rubio, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

DICTÁMENES

1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores nº. 21/2017 de 20 de noviembre y nº. 22/2017 de 24 de noviembre. Fueron aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones anteriores.

2.- SERVICIOS A LA CIUDAD.

2.1.- RELACIÓN DE LICENCIAS DE NOVIEMBRE DE 2017.





Por la Presidencia se dio cuenta, quedando la Comisión enterada, de la relación de licencias urbanísticas tramitadas en el mes de noviembre de 2017, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno Corporativo en sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, donde se acordó que:

“Se presentará mensualmente un informe en la Comisión de Servicios a la Ciudad donde se recoja el número de licencias solicitadas, medio a través del cual se han presentado, número de licencias aprobadas y no aprobadas, número de licencias resueltas en plazo y fuera de plazo y motivo de la no aprobación, a fin de fomentar la transparencia de los procedimientos de tramitación de licencias”.

En consecuencia, y como continuación a la información facilitada a los miembros de la Comisión en siguientes sesiones: del 21/11/2016; 6/02/2017; 6/03/2017, 3/04/2017, 8/05/2017, 5/06/2017, 3/07/2017, 2/10/2017 y 6/11/2017 se ha incluido entre los asuntos del Orden del Día de la presente sesión una nueva relación de las licencias en tramitación o resueltas durante el **mes de noviembre de 2017**, según la copia que ha sido facilitada a los miembros de la Comisión.

A este respecto, por Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano) se reitera que la información facilitada lo sea en un modelo normalizado. A ello se contesta que el mismo ya ha solicitado al departamento de informática del Ayuntamiento.

3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

3.1.- 32 CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COLUMNA VERTEBRAL (GEER) QUE SE CELEBRARÁ DEL 31 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS LIENZO NORTE.

INTERESADO: 32 CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COLUMNA VERTEBRAL (GEER). RPTE.: DON RAFAEL GONZÁLEZ DÍAZ.

DIRECCIÓN: SECRETARÍA TÉCNICA: VIAJES VILLAREAL. AV. GARCÍA LORCA S/N. EDF. CLUB MUNICIPAL DE HIELO. 29630 BENALMÁDENA (MÁLAGA).

Por la Presidencia se dio cuenta de la instancia de 1 de diciembre de 2017 sobre el asunto de referencia, donde Don Rafael González Díaz en nombre del 32 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Columna Vertebral (GEER) que se celebrará del 31 de mayo al 2 de junio de 2018 en las instalaciones del Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte, solicita la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Ávila con el mismo, y manifiesta:

“El GEER es el acrónimo de GRUPO DE ESTUDIO DE ENFERMEDADES DEL RAQUIS, que fue fundada en el año 1981 por especialistas dedicados al tratamiento de la patología de la Columna Vertebral. Está reconocida como la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE COLUMNA VERTEBRAL, y a nivel internacional como la SPANISH SPINE SOCIETY por todas las sociedades científicas. Agrupa a médicos y cirujanos especialistas en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la columna vertebral.

Previo al Congreso GEER, se celebrará el Curso Pre-Congreso GEER-NASS “Tecnologías emergentes y el tratamiento del dolor lumbar”, que está organizado conjuntamente con la North American Spine Society (NASS), con la idea principal de difundir el conocimiento sobre los cuidados de la columna a toda Europa, Latinoamérica y el resto del mundo.

El curso GEER-NASS pretende centrarse en las actuales controversias, complicaciones, análisis de riesgos y resultados clínicos, relacionados con un amplio espectro de afecciones de la columna lumbar, incluyendo espondilolistesis lumbar, enfermedad degenerativa de disco lumbar y deformidad de la columna lumbar. Además, una parte del curso estará dedicada a la actualización de la cirugía de la columna lumbar y los retos diagnósticos; se discutirán también las tecnologías emergentes dirigidas al dolor lumbar.

El Curso - Congreso GEER está dirigido a cirujanos especializados en la columna vertebral, cirujanos ortopédicos, neurocirujanos, médicos, miembros, residentes, fisioterapeutas y enfermeros.





En el marco de celebración de este Congreso en Ávila solicitamos para el miércoles 30 de mayo la cesión del Palacio de Superunda para la cena de ponentes del Curso Pre-Congreso GEER-NASS. El número aproximado de comensales en esta cena son 40-50.

Asimismo, nos gustaría si fuese posible que nos facilitaran la posibilidad de visitar la Muralla, el viernes 1 de junio, por la tarde –noche, previo a la Cena de Clausura del Congreso que se celebra en el Palacio de Sofraga a las 21.00 horas. Los participantes en la cena de clausura oscilan entre 200-250.

Por último, nos comentaron también la posibilidad de organizar una visita guiada, con transporte incluido, por el casco histórico para unas 30 personas (expresidentes de la Sociedad GEER e invitados internacionales), el jueves 1 de junio de 21.00 a 22.00 horas aproximadamente. La salida la tendrían que hacer desde el Hotel Palacio de los Velada, sede del cóctel de bienvenida del congreso, finalizando en el Restaurante El Almacén, donde tendrá lugar la cena de expresidentes GEER”.

POR TODO LO EXPUESTO, LA COMISIÓN, POR MAYORORÍA ABSOLUTA, DICTAMINA:

Aprobar la colaboración del Ayuntamiento de Ávila solicitada con fecha 1 de diciembre de 2017 por Don Rafael González Díaz en nombre del 32 Congreso Nacional de la Sociedad Española de Columna Vertebral (GEER) que se celebrará del 31 de mayo al 2 de junio de 2018 en las instalaciones del Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte. Dicha colaboración consistirá en la cesión del Palacio de Superunda para una cena de los ponentes del curso Pre-Congreso GEER-NASS, así como en sendas visitas a la Muralla y el casco histórico.

A este respecto, Doña María Montserrat Barcenilla Martínez (I.U.) muestra su desacuerdo con ceder el Palacio de Superunda para la celebración de cenas.

La Presidencia contesta que el Ayuntamiento carece de partida presupuestaria para participar en la celebración de congresos, por lo que la única forma que tiene de colaborar con los mismos es mediante la cesión de espacios para eventos programados con tal motivo, lo que se hace de forma excepcional como en este caso.

Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano) manifiesta que el Palacio de Superunda, según su opinión, no es el lugar más adecuado para la celebración de cenas, además de que no cumple la normativa aplicable para ello.

La Presidencia contesta que no existe ningún inconveniente ni causa que impida la utilización del Palacio para un evento como el solicitado.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

4.1.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE UPyD SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

-Pregunta si en el Palacio de Superunda reúne las condiciones exigibles por la correspondiente normativa para servir como espacio donde se sirvan cenas.

La Presidencia contesta que sí reúne dichas condiciones, teniendo en cuenta que la actividad tiene carácter excepcional y se hace a través de un catering.

- Pregunta sobre la consignación presupuestaria para la realización de las obras de demolición de la antigua estación de autobuses, dado que la misma no existe en el borrador de presupuestos de 2018 facilitado a los grupos.

La Presidencia toma nota y añade que dicho presupuesto tiene carácter plurianual y que el mismo se genera con la aprobación de la subvención directa concedida por la Junta de Castilla y León, la cual se ha producido recientemente y después del borrador de presupuestos de 2018 que había sido elaborado.





4.2.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE I.U. SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

-Ruega se adopten medidas para la retirada de escombros existentes en algunos solares de la ciudad y en otros lugares donde se acumulan residuos de construcción, de la misma manera que se han eliminado las escombreras no autorizadas que existían en el Barrio de Narrillos, lo cual agradece por la prontitud y agilidad en su eliminación llevada a cabo, tal y como ya manifestó en la última Junta de Gobierno Local.

La Presidencia toma nota.

-Ruega se adopten medidas para dotar de iluminación y mejorar el pavimento de las escaleras que discurren desde la Puerta del Carmen en el Lienzo Norte de la Muralla hasta la Avda. de Madrid.

La Presidencia toma nota.

-Pregunta sobre el coste del seguro que supone la exposición de la Colección Bassat que tiene lugar en el Palacio de Congresos del Lienzo Norte.

La Presidencia contesta que dicho coste es de 477,00 euros.

-Ruega se facilite el correspondiente informe técnico, o se emita en su defecto, sobre la idoneidad y repercusión que tienen las actividades programadas en el marco del convenio suscrito con la Fundación Villalar-Castilla y León para la celebración de la exposición y venta de dulces artesanales "Dulce Tentación".

La Presidencia toma nota.

-Pregunta sobre si el plan piloto de recogida selectiva de residuos continúa vigente, así como sobre la efectividad del mismo a la vista de los cambios introducidos.

La Presidencia contesta que todavía se sigue en fase de pruebas con dicho plan piloto.

-Ruega se adopten medidas para la reparación y/o sustitución de la señalética turística de la ciudad dado su mal estado, como prueba la existencia de postes sin ningún tipo de información o con paneles borrados (por ejemplo en la Pza. de Nalvillos), al mismo tiempo que pide se amplíe la partida presupuestaria para tal fin y aunque la del ejercicio 2017 todavía no se haya gastado.

La Presidencia toma nota.

-Pregunta si la EDAR municipal presta servicios de recogida de lixiviados a empresas externas, en relación con el escrito remitido sobre la solicitud de tratamiento de vertidos de fosas sépticas por la empresa de limpiezas "La Moraña". Al mismo tiempo que también pregunta sobre otro escrito informando sobre el tratamiento de lixiviados en la planta de Urraca Miguel.

La Presidencia toma nota y contesta que los servicios que presta la EDAR son los contemplados en el reglamento de su funcionamiento y que el escrito por el que se pregunta lo es denegatorio sobre la solicitud de la empresa de limpiezas "La Moraña".

-Pregunta si el municipio de Ávila se halla integrado en el grupo de "Ciudades por el Clima", en cuyo caso debería participar de forma activa.

La Presidencia toma nota.

-Pregunta si las obras proyectadas en la planta baja de la Casa Consistorial sobre accesibilidad cumplen el código técnico.





La Presidencia contesta que sí, añadiéndose por la Arquitecta Municipal que, efectivamente se ajustan al código técnico en la parte que se reforma, dado que el código técnico solo es aplicable a las obras de nueva ejecución.

-Ruega, en relación con la cuestión de accesibilidad planteada en la pregunta anterior, se haga constar que la normativa sobre accesibilidad tampoco sería exigible a la antigua estación de autobuses, ya que se trata de una edificación ya existente a la que no le es de aplicación el código técnico, lo que contradice las afirmaciones realizadas por el equipo de gobierno sobre que la falta de accesibilidad justifica la demolición de dicha estación.

La Presidencia toma nota.

-Ruega se emita el correspondiente informe jurídico sobre la idoneidad o no de las obras de demolición del edificio de la antigua estación de autobuses, una vez que resulta que el Ayuntamiento es el propietario del terreno y de la edificación que ha dejado de servir para el transporte de viajeros, y aunque la Junta ha decidido subvencionar las obras sin ser la propietaria.

La Presidencia toma nota.

-Pregunta sobre el informe técnico que debería emitirse para la devolución de fianza a la empresa URBASER, cuya resolución se suspendió hasta entonces.

La Presidencia toma nota, si bien dicho informe se solicita directamente por los servicios económicos, por lo que cuando se realiza se remite directamente a los mismos.

-Ruega se adopten medidas para una adecuada recogida de las hojas de los árboles, ya que hay algunas zonas de la ciudad donde se acumulan durante mucho tiempo, con el consiguiente peligro de caídas por deslizamiento para los viandantes. Así mismo, ruega que se refuerce la limpieza en algunas zonas donde parece que no se efectúa durante semanas (por ejemplo se ha observado la existencia de un pañal frente al Colegio de la Encarnación durante un mes sin recoger).

La Presidencia toma nota.

4.3.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE TRATO CIUDADANO SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

-Pregunta, igual que ya hizo en sesiones anteriores, sobre el resultado de la inspección de las obras que se realizan en la calle de la Encarnación c/v a la calle de los Canteros, sobre la información de la Confederación Hidrográfica respecto al sistema de cuantificación de alivios de lluvia y sobre el plazo de audiencia concedido en las actuaciones realizadas en la presa de Serones, y sobre el informe de Aqualia relativo a los hidrantes de la red.

La Presidencia toma nota y se añade que se ha presentado informe técnico por la dirección de las obras de la C/ Encarnación sobre las mismas y su ajuste a la licencia concedida, lo cual debe ser objeto de comprobación e inspección.

-Ruega se adopten medidas y se haga un seguimiento para el cumplimiento total de la orden de ejecución dictada en relación con la limpieza y cerramiento del solar existente en la calle Vereda de las Mozas, la cual solo se ha cumplido parcialmente, pues está pendiente de completarse el cierre de la parcela.

La Presidencia toma nota, añadiéndose por el Secretario de la Comisión que según el procedimiento general en caso de incumplimiento de las ordenes de ejecución procede la imposición de multas coercitivas.

-Pregunta si en el jardín existente en la calle Agustín Rodríguez Sahagún cv a calle Vereda de las Mozas está permitido que los perros anden sueltos, y pide que en caso contrario se indique su prohibición.





La Presidencia toma nota y contesta que solamente están señalizados aquellos lugares donde los perros pueden estar sueltos, por lo que en todos los demás espacios donde no se diga nada es que está prohibido.

-Ruega que la Presidencia convoque y reúna al Consejo de Sostenibilidad.
La Presidencia toma nota.

-Pregunta si existe algún informe técnico sobre la decisión de demoler la antigua estación de autobuses, interesando que se emita el mismo en su defecto.
La Presidencia contesta que dicho informe no es exigible ni necesario.

-Ruega que en seno de la Comisión se expliquen y expongan los presupuestos de 2018 que afectan a esta área, con el fin de tener un conocimiento razonado de su contenido, lo que resulta más lógico para poder enmendarlos o hacer cualquier propuesta sobre los mismos.

La Presidencia contesta que el borrador de presupuestos para 2018 se ha elaborado con carácter global para todo el Ayuntamiento, por lo que su discusión deberá llevarse a cabo de forma conjunta.

4.4.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

-Pregunta, en relación con el borrador de presupuestos para 2018 facilitado el viernes a los grupos municipales, por el detalle de la partida de 639.000€ consignados para la renovación del alumbrado público.

La Presidencia responde dando los siguientes datos: 150.000 € para obras de aislamiento y canalizaciones en mal estado; 100.000 € para la reposición de cableado robado; 288.000 € para independizar instalaciones en plaza de toros, campo de fútbol y edificios multiusos; 120.000 € para iluminación ornamental.

-Pregunta sobre si se ha hecho alguna actualización del Plan de Gestión de la Ciudad Antigua de Ávila y sus Iglesias Extramuros, el cual data de febrero de 2013 y que debió ser tema de exposición en la jornada celebrada el 28 de noviembre de 2017 en Santiago de Compostela con participación de las ciudades declaradas "Patrimonio Mundial", y en su defecto propone se inicie el correspondiente debate para ello.

La Presidencia toma nota y contesta que más que actualizar el documento lo que se requiere es la puesta en marcha de dicho plan, a cuyo efecto se están ultimando los trámites necesarios para la aprobación del Plan Especial del Conjunto Histórico.

4.5.- POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS SE FORMULAN LOS SIGUIENTES RUEGOS Y/O PREGUNTAS:

-Ruega se adopten medidas para la tramitación del proyecto y posterior ejecución de las obras de pavimentación y acondicionamiento de la calle Teso del Hospital Viejo, las cuales se incluyeron para su dictamen en el orden del día de la comisión celebrada el 6 de noviembre de 2017, si bien dicho asunto fue retirado ante la falta del correspondiente pliego de condiciones sin que, lamentablemente, se haya vuelto a tratar a pesar del tiempo transcurrido.

La Presidencia toma nota.

-Pregunta sobre el detalle de la partida de 150.000 € consignada en los presupuestos de 2018 para el arreglo del estanque del Parque de los Patos.

La Presidencia contesta que dicha actuación pretende resolver la problemática que suscita la proliferación de algas en dicho estanque, dado que el mismo tiene una pequeña lámina de agua y se asienta sobre una base vegetal que dificulta su oxigenación y limpieza.





Por ello, se pretende hormigonar la base del estanque e implantar un sistema de renovación y oxigenación del agua que evite la aparición de algas y facilite la limpieza.

Don Rubén Arroyo Nogal (Trato Ciudadano) añade sobre la cuestión que según el arquitecto Don Santiago Vaquero de la Hera que proyectó la urbanización del barrio ya se implantaron soluciones para la renovación del agua, por lo que debería comprobarse dicha circunstancia.

La Presidencia toma nota para estudiar esta última cuestión.

-Pregunta sobre el presupuesto de las obras que se están realizando en la calle de San Segundo a la altura del Mercado Grande.

La Presidencia contesta que se está realizando mediante un contrato de obra menor, con presupuesto inferior a 50.000 €, sobre el que ya se dio cuenta en la comisión anterior de 20 de noviembre de 2017, indicando que dichas obras consisten en la mejora del firme, el cambio de rejilla de saneamiento de pluviales y la reparación de barandillas en el lado sur de la plaza, con lo que se resolvían las quejas manifestadas por los vecinos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Ávila, 4 de diciembre de 2017.
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,

Vº Bº
EL TTE. ALCALDE,